LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 167 de fecha 29 de abril de 2010, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DESTINADOS A LA POLICÍA NACIONAL EN EL PROGRAMA 007 SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la respectiva adenda, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior-Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día martes 28 de mayo del año dos mil diez según consta en el Acta DGUOC Nº 49/10 "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

1) M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A., monto total ofertado **G. 210.120.000**.- (Guaraníes dos cientos diez millones ciento veinte mil). **2) OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, monto total ofertado **G. 186.819.800**.- (Guaraníes ciento ochenta y seis millones ochocientos diecinueve mil ochocientos); **3) JUBE S.R.L.**, monto total ofertado **G. 171.054.000**.-(Guaraníes ciento setenta y un millones cincuenta y cuatro mil) **4) GOTZE INGENIERÍA**, monto total ofertado **G. 184.960.000**.-(Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta mil)

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "*Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas*"; en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,

solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

3.1 <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial</u>: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

Según consta en Acta UOC Nº49/2010 de Apertura de Sobres se deja constancia de:

- Que las firmas oferentes M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y GOTZE INGENIERÍA no han presentado sus respectivas Carta Oferta de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Instrucción a los Oferentes (IAO), punto 14, inciso c
- Que la firma GOTZE INGENIERÍA presenta su Carta Oferta de manera incompleta en el punto (d), (Vigencia de la Oferta)

De las verificaciones realizadas se puede constatar que:

Las firmas **M & F Industrial Comercial Representaciones S.A.**, **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, **GOTZE INGENIERÍA** " no cumplen" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La firma **JUBE S.R.L.**, "cumple" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes mencionados más arriba, de acuerdo a criterios desarrollados en el siguiente punto.

4.- <u>EVALUACIÓN DE OFERTAS</u>

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentadas por los oferentes.

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

Nº	Oferente	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	JUBE S.R.L.	CONTINENTAL	BRASIL	34	1.696.000	57.664.000.-
2	GOTZE INGENIERÍA	CÓNSUL	BRASIL	34	1.950.000	66.300.000.-
3	OTC S.A.	WHIRLPOOL	BRASIL	34	2.161.200	73.480.800.-
4	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL Representaciones S.A.	CÓNSUL	BRASIL	34	2.365.000	80.410.000.-

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

Nº	Oferente	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	OTC S.A.	WHIRLPOOL	BRASIL	34	3.333.500	113.339.000.-
2	JUBE S.R.L.	WESTPOINT	FRANCIA	34	3.335.000	113.390.000.-
3	GOTZE INGENIERÍA	CÓNSUL	BRASIL	34	3.490.000	118.660.000.-
4	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL Representaciones S.A.	METALFRÍO	BRASIL	34	3.815.000	129.710.000.-

Seguidamente se procede al análisis detallado de la oferta evaluada como la más baja por ítem, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS ECONOMICOS

Tomando en cuenta las tablas comparativas de precios de los bienes objetos de esta licitación, se agrupan las ofertas para verificar los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA": 1) JUBE S.R.L., 2) GOTZE INGENIERÍA, 3) OTC S.A., 4) M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL": 1) OTC S.A., 2) JUBE S.R.L., 3) GOTZE INGENIERÍA, 4) M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.

4.2.- CRITERIOS TÉCNICOS:

Se procede a la evaluación de la oferta valuada como la más baja con su respectivo catálogo por cada ***ítem***, a fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

En este ítem la oferta valuada como la más baja, la firma "**JUBE S.R.L.**" La misma cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del PBC.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

En este ítem la oferta valuada como la siguiente más baja, la firma "**JUBE S.R.L.**" La misma cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos del PBC.

4.3.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente calificado con la oferta más baja, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem.

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

JUBE S.R.L.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

JUBE S.R.L."

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable de los oferentes.

4.4.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva

de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación, surgiendo que:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

JUBE S.R.L.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

JUBE S.R.L.

4.5.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa con la oferta evaluada como la más baja:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

JUBE S.R.L.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

JUBE S.R.L.

4.6.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO

En la Sección I Instrucción a los oferentes, en la cláusula 11.1 inciso f) del P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34° último párrafo ***"…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…",*** se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma calificada con la oferta más baja:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

JUBE S.R.L.

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

JUBE S.R.L.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "*Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado la presentación de ofertas por parte de oferentes que poseen la capacidad técnica, económica y legal de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su Artículo 4° - Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación por ítem, a las siguientes firmas calificadas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1 "MÁQUINA PLANCHADORA A CILINDRO"

No habiendo ofertas se declara desierto este ítem

Ítem 2 – "HELADERA DE UNA PUERTA"

Oferente	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
JUBE S.R.L.	CONTINENTAL	BRASIL	34	1.696.000	57.664.000.-

Ítem 3 – "CONGELADOR HORIZONTAL"

Oferente	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
JUBE S.R.L.	WESTPOINT	FRANCIA	34	3.335.000	113.390.000.-

De lo expuesto surge el siguiente cuadro, recomendado para la adjudicación:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN							
Oferente	**Item**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
JUBE S.R.L.	2	HELADERA DE UNA PUERTA	CONTINENTAL	BRASIL	34	1.696.000	57.664.000.-
	3	CONGELADOR HORIZONTAL	WESTPOINT	FRANCIA	34	3.335.000	113.390.000.-
TOTAL							**171.054.000.-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

LIC. ANDREA ADLE
Directora General
Dirección General de la UOC

LIC. ANIBAL MUÑOZ
Director General
Dirección General de Administración y inanzas

ABOG. VICTORIA PALACIOS
Directora
Dirección de Equipamiento a la Policía Nacional

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Finánciera

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Dirección Jurídica

CRÍO. PPAL. DAEP TIBURCIO ABUNDIO MARTÍNEZ
Director Interino
Dirección Administrativa de la Policía Nacional